

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID



# MEMORIA

EJERCICIO

1 9 6 6

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 17  
DE ABRIL DE 1967

EJERCICIO 1966

## COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID

*Señores Accionistas:*

En cumplimiento de las normas estatutarias tenemos la satisfacción de someter a vuestro examen y aprobación los resultados de la gestión social que se exponen en esta Memoria, así como el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1966.

### **Explotación.**

Las condiciones básicas de la explotación se han mantenido inalteradas durante el ejercicio que comentamos sin que se haya producido modificación de tarifas ni ampliación de la red actual.

- Los datos más significativos son los siguientes:
- El número de usuarios ha alcanzado la cifra de 469.083.951 con un incremento de 3.651.025 sobre el ejercicio anterior, lo que representa un 0,78 %. Sin embargo, hay que señalar que este incremento es consecuencia del aumento de la afluencia de viajeros a través del Suburbano, ya que, sin este factor, se habría producido una disminución en el número de usuarios de nuestra red del 2,43 %.

- Correlativamente, los ingresos por viajeros han ascendido a 631.411.696,30 ptas. con un aumento de 2.203.503,40 ptas. sobre el año 1965, lo que representa un 0,35 %. Cabe hacer idéntico comentario que en el caso anterior puesto que, sin contar con la expansión del Suburbano, se habría producido una disminución de los ingresos por viajeros del 2,49 %.
- La circulación ha aumentado en 2.020.194 coches-kilómetro, equivalente al 5,83 %. El número de viajeros por coche-kilómetro, índice de saturación, ha pasado de 13,44 en el año 65 a 12,80 en el año 66.

Las conclusiones que se deducen de todo lo anterior son las siguientes:

- La Compañía ha prestado un mejor y más amplio servicio a los usuarios al aumentar la circulación, lo que ha permitido rebajar el índice de saturación.
- Pese a lo anterior, la mejora del transporte de superficie y el aumento de medios propios de transporte ha disminuido el acceso directo de viajeros a nuestra red, si bien tal disminución se ha visto compensada con el incremento de usuarios a través del Suburbano.

El análisis de los gastos de explotación será efectuado en el lugar oportuno.

En cuanto a los tres grandes Planes de obras en curso, los hechos más destacados durante el ejercicio son los siguientes:

### **Plan de reforma y ampliación del Primer Establecimiento.**

Este Plan, que ha tenido por objeto la ampliación de capacidad de tráfico de la Línea I, está prácticamente terminado y ha culminado con la iniciación, en el mes de julio, de la circulación de trenes de seis unidades en la citada Línea. Este hecho ha producido una importante descongestión en dicha Línea que se ha traducido en la mejora de comodidad en beneficio de los usuarios.

Las Cocheras de Plaza de Castilla, prácticamente terminadas y en servicio, han sido dotadas de los más modernos elementos para la mecanización de maniobras y clasificación de material móvil, quedando reducido al mínimo su personal.

### **Plan de Renovaciones y Modernizaciones.**

El Plan de Renovaciones y Modernizaciones ha seguido un ritmo acelerado durante el ejercicio que comentamos, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y regularidad en el servicio que constituyen preocupación constante de la Compañía. Las obras más importantes realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

- Nuevos Accesos: Están terminados y en servicio los nuevos accesos de Embajadores y Goya. En este punto se han construido además nuevas galerías de correspondencia entre las dos estaciones de este último nudo por ser insuficientes las anteriores.
- La renovación de línea aérea, refuerzo de *feeders* de alimentación y sustitución de vía, han seguido la marcha prevista. Se han renovado 13.968 metros de carriles y 7.095 traviesas, y hormigonado 1.535 metros de doble vía. En línea aérea se han sustituido 7.500 metros y se han reforzado los *feeders* de alimentación con la instalación de 20.890 metros de cable armado de 800 mm cuadrados.
- Continúa la reforma de Subestaciones Eléctricas y el tendido de cables de alimentación a 15 kV.
- Ha quedado totalmente terminada la nueva instalación de señalización y telemando de la Línea III.
- Está prácticamente acabada la red de telefonía automática y selectiva que sustituye a la antigua red manual.
- La estación de Embajadores ha sido dotada de una instalación de televisión en circuito cerrado.
- Se ha puesto alumbrado fluorescente en ocho estaciones e instalado doce puertas automáticas y cinco instalaciones de ventilación forzada.

- Se han puesto en servicio los 20 automotores que faltaban del pedido anterior. En el material antiguo continúan las mejoras y reformas como: sustitución de motores; cambio de distribuidores de puertas, mangas de acoplamiento y aislantes; sustitución de cajas de grasa por cajas de cojinetes de rodillos; unificación de ventanas laterales, etc.

### **Nuevas Líneas.**

Previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, y con el fin de adelantar la fecha de su inauguración, sin estar terminada la infraestructura de la Línea V, Callao-Carabanchel, se ha comenzado el tendido de vía y las instalaciones de señalización y telemando, análogas a las recientemente instaladas. Se ha comenzado también la construcción de sus tres Subestaciones, habiéndose encargado todos los aparatos y dotación de los mismos, así como los acopios del Material Fijo Eléctrico. Están en construcción los 52 automotores necesarios para empezar la explotación de esta Línea, cuya inauguración se prevé para fin de este ejercicio o comienzos del siguiente.

Continúan al ritmo previsto las obras de infraestructura del segundo tramo de la Línea V, Callao-Ventas, que serán terminadas probablemente dentro del año 1969.

### **Suburbano de Carabanchel.**

Las condiciones de explotación de este ferrocarril se han desarrollado durante el ejercicio en los mismos términos básicos que en el pasado. El aspecto más destacado es el importante incremento de viajeros que se ha venido produciendo sistemáticamente a lo largo del año como consecuencia de la progresiva inauguración de nuevos bloques de viviendas en la zona de influencia del ferrocarril.

## **Balance.**

En el primer trimestre de 1967 ha tenido lugar la aprobación, por parte de la Inspección del Ministerio de Hacienda, de las operaciones de Regularización del Balance que fueron sometidas a vuestra aprobación en la Junta General celebrada el año pasado. El resultado ha sido positivo, quedando, por tanto, firme la regularización practicada.

Pasando ya al análisis del Balance del Ejercicio, son de destacar los siguientes extremos:

- El Inmovilizado refleja un incremento de 253.489.097,08 pesetas, que corresponde a las nuevas inversiones realizadas durante el ejercicio.
- Las Cuentas de Pasivo, independientemente del movimiento de los Recursos Propios, que es consecuencia de la aplicación de la Cuenta de Resultados, no presentan alteración apreciable.

Por lo que respecta a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son de destacar los siguientes puntos:

- Los Ingresos reflejan un mínimo aumento, que ha sido ya analizado en el capítulo «Explotación» de esta Memoria.
- Los gastos de Personal han aumentado 18.477.415,89 pesetas, como consecuencia, principalmente, de la paga extraordinaria concedida por el Consejo de Administración en el mes de octubre con motivo del retraso de la entrada en vigor del Convenio Colectivo, así como al incremento vegetativo derivado de la mayor antigüedad alcanzada por nuestros agentes.
- Los Gastos de Materiales, Energías y Diversos, se mantienen sensiblemente iguales y los Gastos Financieros experimentan el incremento derivado de los intereses de los nuevos créditos obtenidos de la Banca Oficial para la financiación de Inversiones. Los Gastos de Contribuciones e Impuestos se mantienen a niveles prácticamente iguales.
- La mayor alteración se produce en la Dotación para Amortizaciones, que experimenta un incremento de 31.097.177,63

pesetas sobre la cifra del año anterior como consecuencia de la aplicación de las normas establecidas por el Ministerio de Hacienda, a nuestros Activos regularizados.

La consecuencia de lo anterior es que el saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias disminuye, con relación al año anterior, en una cifra de 40.969.457,80 pesetas, si bien debe resaltarse que aproximadamente el 75 % de la disminución es consecuencia del aumento del Fondo de Amortización antes aludido.

El citado saldo permite mantener el dividendo del ejercicio anterior y hacer una pequeña dotación para Reservas Voluntarias y Fondo de Previsión para Inversiones.

### **Condición de «Cotización calificada» de nuestras acciones.**

Con arreglo a la Orden del Ministerio de Hacienda del 28-11-66, nuestra Sociedad ha solicitado de los Organismos competentes la concesión de la «Condición de cotización calificada» de las acciones representativas de nuestro Capital social.

Tenemos la satisfacción de comunicaros que con fecha 16 de marzo de 1967 se ha dictado por el Ministerio de Hacienda la Orden aprobando dicha solicitud.

Ya conocéis las ventajas que ello supone desde el punto de vista del Impuesto General sobre la Renta, así como para la obtención de créditos de difusión de la propiedad mobiliaria y la constitución del patrimonio familiar mobiliario.

### **Personal y Varios.**

En el mes de agosto, el Consejo de Administración acordó una reorganización de los máximos puestos ejecutivos de la Sociedad como consecuencia de la jubilación de nuestro Director-Gerente, D. Carlos Laffitte Martínez, quien, después de dedicar toda su vida profesional a nuestra Compañía, había soli-

citado reiteradamente su sustitución. La ejemplar trayectoria al servicio de la Empresa de D. Carlos Laffitte, y los grandes servicios prestados a la misma, hacían obligada la aceptación de su solicitud, deseando el Consejo de Administración hacer constar expresamente su profundo agradecimiento a tan brillante y esforzado colaborador. Como consecuencia de esta reorganización ha sido designado Consejero Delegado de la Empresa D. José Francisco Otamendi, Conde de Almaraz, quien hasta entonces venía desempeñando la función de Consejero-Director Adjunto. Y se ha nombrado Director-Gerente a D. Martín Eyries Valmaseda, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, quien para pasar a nuestra Empresa ha renunciado al alto cargo que venía desempeñando. El Consejo ha otorgado su más amplia confianza al nuevo equipo directivo, de quien espera una brillante gestión para el mejor servicio de la Empresa.

Las relaciones con el personal de la Compañía se han desarrollado dentro del habitual clima de cordialidad con el Jurado de Empresa. A principios del año 1966 se iniciaron las negociaciones para la formalización de un Convenio Colectivo entre el personal y la Empresa. El espíritu que presidió estas deliberaciones desde el primer momento, dentro de las naturales discrepancias, fue de comprensión, apoyándose en tres puntos esenciales: La necesidad de colocar los ingresos de nuestros agentes a un nivel similar al de otras Empresas, acabando con la tradicional inferioridad provocada por el rígido condicionamiento de las tarifas; realizar una reforma a fondo de los principios y normas concretas de la actual Reglamentación de Trabajo de la Empresa, adaptándola a la realidad del momento actual con el fin de obtener una racionalización de los métodos de trabajo y una mejora en los costos en beneficio de todas las partes interesadas, y establecer un sistema de jubilaciones que permitiera un rejuvenecimiento de los cuadros de personal de la Compañía. El Convenio Colectivo fue suscrito por ambas partes y se presentó a la aprobación de la autoridad superior juntamente con una solicitud de aumento de tarifas que constituía el elemento básico imprescindible para la eficacia del Convenio. Para la solicitud de las nuevas tarifas se tuvieron en cuenta, tanto las necesidades derivadas del Convenio Colectivo,

que absorbería dos tercios del incremento de ingresos, como las necesidades de la Compañía en sus distintos aspectos. El Gobierno aprobó tan solo parcialmente la subida de tarifas solicitada, manteniendo, en cambio, íntegramente, los acuerdos del Convenio Colectivo, a pesar de estar previsto en el mismo que, caso de no aprobarse en su totalidad las tarifas solicitadas, el Convenio sería nulo de pleno derecho, debiendo iniciarse nuevas negociaciones.

Como consecuencia de las elecciones sindicales celebradas en el mes de diciembre, sobre Consejeros representantes del personal, y a la vista de las ternas propuestas por el Jurado de Empresa, el Consejo aprobó por unanimidad la reelección del Consejero D. Anastasio Tejero Aparicio y la designación de D. Adolfo Sancho Isla. El Consejo de Administración agradece al Consejero saliente D. Luis Miguel Moreno su colaboración durante el período de tiempo de desempeño de su mandato.

En la Junta General de 19 de abril de 1966 se nombraron Accionistas Censores para el ejercicio de 1966 a los señores D. Julio Fernández Gamboa y D. Manuel Helguero Uribe, y como suplentes a D. José Luis Galdiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret. Corresponde, por tanto, a los primeros actuar como Accionistas Censores en este ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros D. Félix F. Valdés y D. Juan Antonio Bravo, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

**BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1966**

ACTIVO	Pesetas
INMOVILIZADO.....	2.899.232.542,52
Construcciones civiles.....	1.038.747.132,42
Edificios y terrenos.....	163.326.937,90
Vía.....	68.099.070,08
Centrales y Subestaciones eléctricas.....	88.256.986,96
Instalaciones eléctricas y de contacto, instalaciones generales de comunicación, señalización y tele- mando.....	91.928.929,75
Material móvil.....	485.229.845,72
Maquinaria e instalaciones en Talleres.....	24.195.825,12
Muebles, enseres y aparatos.....	33.848.641,54
Gastos y quebrantos de emisión de títulos.....	6.728.142,00
Estampillado de cédulas.....	14.750.000,00
Reformas y ampliación del Primer Establecimiento.....	658.418.428,08
Inversiones de la Previsión para Inversiones.....	197.212.811,15
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciem- bre 1943).....	21.981.748,80
Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1964....	6.508.042,99
REALIZABLE.....	109.704.042,27
Fianzas.....	761.048,34
Otros inmuebles.....	18.772.257,00
Deudores varios.....	3.332.962,98
Materiales y elementos en almacén.....	88.837.773,95
DISPONIBLE.....	55.220.523,61
Caja y Bancos.....	55.220.523,61
CUENTAS DE REGULARIZACION, TRANSITORIAS Y DE ORDEN.....	3.215.291,53
CUENTAS DIVERSAS.....	1.806.529,33
CUENTAS DE RESULTADOS.....	24.945.811,76
Dividendo a cuenta.....	24.945.811,76
Suma del Activo.....	3.094.124.738,02
Valores en depósito.....	2.772.500,00
TOTAL.....	3.096.897.238,02

PASIVO	Pesetas
NO EXIGIBLE.....	2.110.521.821,65
Capital.....	596.360.500,00
Fondo de reserva legal.....	119.272.100,00
Otras reservas.....	220.231.004,48
Previsión para Inversiones.....	194.450.000,00
Remanente.....	454.233,76
Cuenta Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre	979.753.983,41
Fondos de amortización.....	221.934.814,77
EXIGIBLE A PLAZOS.....	572.768.975,77
Bonos Hipotecarios 6,95 % emisión 1960.....	37.500.000,00
Banco de Crédito a la Construcción.....	535.268.975,77
EXIGIBLE.....	33.686.481,19
Proveedores.....	16.679.913,48
Acreedores varios.....	2.312.229,88
Cupones vencidos por pagar.....	261.858,26
Impuestos por pagar.....	14.432.479,57
CUENTAS DE REGULARIZACION, TRANSITORIAS Y DE ORDEN.....	44.397.109,28
CUENTAS DIVERSAS.....	43.960.855,48
CUENTAS DE RESULTADOS.....	66.834.679,88
Pérdidas y ganancias.....	66.834.679,88
Suma del Pasivo.....	3.094.124.738,02
Depositantes de valores.....	2.772.500,00
TOTAL.....	3.096.897.238,02

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pesetas

Productos de la explotación.....		638.837.427,78
Ingresos ajenos a la explotación.....		1.066.763,33
		639.904.191,11

### A DEDUCIR:

Gastos de personal.....	322.264.620,38	
Gastos de materiales, energía y diversos...	147.139.624,27	
Gastos financieros.....	10.566.422,55	479.970.667,20
Amortizaciones, depreciaciones y dotaciones varias.....	72.960.124,13	
Contribuciones e impuestos.....	20.138.719,90	93.098.844,03
<i>Saldo</i> .....		66.834.679,88

Reservas voluntarias.....	5.400.000,00	
Previsión para Inversiones.....	5.400.000,00	10.800.000,00
<i>Diferencia</i> .....		56.034.679,88

Remanentes anteriores.....		454.233,76
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE</b> .....		<b>56.488.913,64</b>

## Distribución.

	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
SALDO TOTAL DISPONIBLE.....		56.488.913,64
Dividendo de 4 por 100 neto a las acciones números 1 al 1.060.197, entregado a cuenta del ejercicio último.....	21.203.940,00	
Dividendo complementario de 5 por 100 neto a las referidas acciones.	26.504.925,00	
Parte alícuota a las 104 cédulas de fundación no estampilladas.....	29.719,04	
Para pago de impuestos.....	8.419.211,47	<u>56.157.795,51</u>
SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA.....		<u>331.118,13</u>

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

### **Acuerdos.**

- 1.º Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- 3.º Reelegir a los Consejeros D. Félix F. Valdés y D. Juan Antonio Bravo.
- 4.º Designar Accionistas Censores para el Ejercicio 1967.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración el traspaso parcial de la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, a Capital en la cuantía y forma que se propone.
- 6.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija.

Madrid, 17 de abril de 1967.

*Carlos Mendoza Gimeno*

Presidente del Consejo de Administración.

*Marqués de Unzá del Valle*

Vicepresidente.

*José Luis de Anchústegui*

Vicepresidente.

*Carlos de Eizaguirre - Juan Antonio Bravo - Pedro J. de Galíndez  
Félix F. Valdés - Conde de Aybar - Conde de Almaraz - José María  
Aguirre - Emilio de Usaola - Anastasio Tejero Aparicio - Adolfo  
Sancho Isla*

Vocales.

## **Informe de los accionistas censores de cuentas.**

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta general de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, S. A., del día 19 de abril de 1966, para examinar el Balance, cuenta de «Pérdidas y Ganancias», propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria, correspondientes al ejercicio de 1966,

### DECLARAN Y HACEN CONSTAR:

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventario y antecedentes han creído conveniente examinar y, a su vista, proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, 27 de marzo de 1967.

*Julio Fernández Gamboa,*  
(Firmado y rubricado.)

*Manuel Helguero Uribe,*  
(Firmado y rubricado.)